

ACUERDO # 168



HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO.- En sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 12 de noviembre del año dos mil quince, el Dip. Javier Torres Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario “Transformando Zacatecas”, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I, 96, 97 fracción III y 101 fracción II de su Reglamento General y demás relativos y aplicables, elevó a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar se de cumplimiento al Decreto 410 emitido por la LVII Legislatura del Estado, por el que se autoriza inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Poder Legislativo, el nombre del ilustre zacatecano “Manuel M. Ponce”.

RESULTANDO SEGUNDO.- En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente u obvia resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y en su caso aprobación; resultando aprobado en los términos solicitados por diecisiete votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

CONSIDERANDO ÚNICO.- El proponente señaló en su Iniciativa la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La música da alma al universo, alas a la mente, vuelos a la imaginación, consuelo a la tristeza... vida y alegría a todas las cosas¹.



II. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

En el ámbito musical de nuestra nación, resulta necesario reconocer a uno de los más grandes compositores que ha tenido. Lo que nos invita a remontarnos al año de 1882, en el que siendo el menor de doce hermanos, un 08 de diciembre, nace en este bello Estado, **Manuel María Ponce Cuéllar**, concretamente en el mineral de Fresnillo.

Zacatecas, indudablemente ha dado grandes personajes a la patria, quienes de una u otra manera han destacado en rubros muy diversos pero de gran relevancia, entre los que podemos mencionar: historia, política, cultura, ciencias y bellas artes.

Precisamente, dentro de esta última área es que encontramos a la música, la cual hizo destacar de sobremanera al personaje que acabamos de referenciar.

Es innegable que ello, representa un gran orgullo no sólo para Zacatecas sino para nuestro México, el gran músico Manuel M. Ponce, dejó un legado musical que ha trascendido fronteras y es enorme, en cantidad y variedad.

Sus creaciones, canciones y composiciones, son referencia esencial en la lírica mexicana, pues su vasta obra, orquestal, para piano, guitarra, cámara y escena, es la que lo llevaría a ser considerado como el padre del *nacionalismo musical mexicano*² ya que con su labor pretendió siempre, ennoblecer la música nacional.

Lo anterior, derivado de que su carrera se caracterizó por creaciones musicales innovadoras basadas en el folklore mexicano

¹ Frase célebre de Platón.

² Movimiento musical del siglo XX en el que las líneas melódicas de las piezas se entrelazan con una connotación ideológica, política y social.

pero combinándolo con el estilo europeo de aquella época, mismas que se volvieron muy emblemáticas de la primera mitad del siglo veinte.



Su faceta más conocida fue la de compositor, haciéndolo el primer mexicano con proyección internacional en este sentido.

H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Así, es realmente conocido a nivel mundial y prueba de ello, es su tema más sobresaliente llamado "Estrellita", al que él cariñosamente llamaba *estrellita revoltosa*, mismo, que ha sido interpretado por innumerables cantantes de renombre, además, de ser parte elemental del repertorio de las principales orquestas del mundo.

Ahora bien, Manuel M. Ponce desde muy pequeño mostró su afinidad con el aspecto musical y se le consideró un niño prodigio pues aprendió a tocar piano a la edad de 6 años, sin imaginar que con el paso del tiempo se convertiría también en un excelente músico de dicho instrumento, al igual que de la guitarra.

Estudió en el Conservatorio Nacional de Música hacia el inicio de los años 1900, tomando después clases en Italia y Alemania, luego de lo cual y a su regreso a México dedicó gran parte de su vida a la docencia, impartiendo cátedra y dando conferencias en esta área de las artes, para después convertirse en Director de la Orquesta Sinfónica Nacional en 1918 justo después de haberse casado con Clementina Maurel Villagrana, su adorada compañera.

Creía firmemente en la formación integral del músico, por lo que años después residió en París, Francia, donde estudió con esmero, marcando una nueva etapa en su carrera, pues su estancia le aporta un estilo novedoso y da lugar a clásicos de su repertorio moderno de canciones. De regreso a nuestro país, ocupó el cargo de director del Conservatorio Nacional de Música y

ostentó la cátedra de piano tanto en el Conservatorio como en la Escuela Nacional de Música.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Fue autor de numerosos artículos, críticos y teóricos, así como de diversos ensayos para diferentes publicaciones que dan testimonio del devenir musical de la época. Igualmente, fundador de la Revista Cultura Musical y del Seminario de Cultura Mexicana.

Por su talento, recibió a lo largo de su vida múltiples premios y homenajes, incluso fue el primer músico galardonado por acuerdo absoluto con el Premio Nacional de Artes y Ciencias en 1947, ganando a su vez el título de "Creador de la Canción Mexicana Moderna", por temas inigualables como "*A la orilla de un palmar*", "*Alevántate*", "*La Pajarera*" y "*Marchita el alma*"³.

Fallece en la Ciudad de México en 1948 a la edad de 65 años y siempre gozó de buena reputación por su calidad, no sólo artística sino humana, pues su integridad y sencillez le caracterizaron a lo largo de la vida, haciéndolo muy querido y aclamado por su público que en todo momento, le mostró su cariño y respeto.

En palabras de Estanislao Mejía en su funeral: "*No sólo realizó Ponce obra de artista, de maestro y de amigo... sino que luchó sin descanso por elevar el espíritu de la música popular*".

Sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Dolores en la Ciudad de México.

Estas breves líneas, no alcanzan para integrar toda la trayectoria de este gran personaje zacatecano pero sin duda, hacen un esbozo del notable aporte y contribución que a México le dio este gran músico, quien por azares del destino nació

³ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. "*Rotonda de los Hombres Ilustres: Manuel M. Ponce*". Véase en: <http://rotonda.segob.gob.mx/work/models/Rotonda/Resource/contenidos/P74t.html>

Zacatecano, lo cual muy orgullosamente amerita reconocerle con la inscripción de su nombre con letras doradas en el muro de honor de la Sala de Sesiones de la H. Legislatura del Estado y que ésta, sea develada en fecha coincidente con la de recordar su nacimiento, esto es, el próximo 08 de diciembre del presente año.



Al respecto, hace ya más de una década, el 25 de Febrero de 2004, se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el decreto 410 emitido por esta Soberanía Popular para inscribir con letras doradas en uno de los muros de la Sala de Sesiones de este recinto legislativo, los nombres de catorce zacatecanos ilustres, entre ellos, el de Manuel María Ponce Cuéllar.

Dicho decreto, cabe mencionar, no se ha cumplimentado a cabalidad, por eso, es menester solicitar su debida consecución a través del presente Punto de Acuerdo, ya que claramente, es incuestionable que un zacatecano excepcional y de tan selectas virtudes, merezca ser recordado con honor en este Recinto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 104 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO.- La H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, autoriza dar debido cumplimiento al contenido del Decreto No. 410, emitido por la LVII Legislatura del Estado, en lo correspondiente a que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones de esta Legislatura el nombre del ilustre zacatecano “Manuel M. Ponce”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dicha inscripción será develada en Sesión Solemne el día martes 08 de diciembre del presente año, fecha que coincide con la conmemoración del nacimiento de este ilustre zacatecano.



ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

II. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil quince.

PRESIDENTA

DIP. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. GILBERTO ZAMORA SALAS

DIP. SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ

II. LEGISLATURA
DEL ESTADO